



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA
MENOR
TC-CM-2025-055**

18 de septiembre de 2025


El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE Y REFRIGERIO PARA LA
CAMINATA POR LA CONSTITUCIÓN 2025”**

Estos bienes y servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el presente pliego de condiciones.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **lunes 29 de septiembre de 2025 a la 2:00 p.m.** ubicado en el Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Gregorio Luperón, Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido, municipio Santo Domingo Oeste, Prov. Santo Domingo, Rep. Dom. o de manera **DIGITAL** al correo de compras@tc.gob.do y al indicado en el **numeral 2.0 del Numeral I. Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 12:00 p.m. del martes 23 de septiembre del 2025.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Yelyn Josefina Cedano
Coordinadora Técnica en funciones de
Encargada de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1. Términos y Condiciones Generales.

1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en moneda local DOP (pesos dominicanos).
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En el Parque Mirador del Sur, Distrito Nacional. Ver detalles ampliados en el numeral 2. Especificaciones Técnicas Generales
1.4 Tiempo de Validez de la oferta	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a Crédito, en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios. Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de especificaciones técnicas.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.2. Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	Una vez concluida la recepción de las ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de estas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”. El o los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de los Pliegos de Condiciones Específicas. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	El contrato u orden de compras será adjudicado al oferente que reúna los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente la documentación requerida en el pliego.
1.9 Garantías	Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía: <ul style="list-style-type: none">• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p>Persona de contacto: Reynaldo Rojas, Encargado (a) de Compras Dirección: Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Proindustria y la Junta Central Electoral). Teléfono: (809) 274-4445 Correo electrónico: compras@tc.gob.do y d.abreu@tc.gob.do</p> <p>Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta el martes 23 de septiembre del 2025 a la 12:00 p.m.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

2. Especificaciones Técnicas Generales

2.1. Objetivo:

Contratación de servicio de montaje y refrigerio para la Caminata por la Constitución 2025, a celebrarse el sábado 8 de noviembre del 2025 a las 7:00 a.m. en el Parque Mirador Sur, Distrito Nacional.

2.2. Valor Referencial

El valor referencial para esta contratación asciende a **Quinientos Mil pesos con 00/100 (DOP 500,000.00)** de acuerdo con la certificación de existencia de fondos CERT-00003341 de fecha 15 de septiembre de 2025, incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de la verificación previa realizada.

3. Especificaciones técnicas del servicio

I. Especificaciones técnicas carpas y tarima Caminata por la Constitución 2025

a- Alquiler: de una (1) Carpa presidencial:

Tamaño 12x6 metros, blanca. La misma debe estar forrada en los laterales y en la parte trasera a la tarima en caso de lluvia. Con abanicos en cada esquina preferiblemente Que incluya: personal para montaje, desmontaje y su traslado.

b- Alquiler: de una (1) tarima:

Color negro tamaño 5x4 metros, a 2 pies de alto, con falda para cubrir la parte delantera y laterales, con 1 escalera frontal.

c- Alquiler: de una (1) Carpa:

Tamaño 6x6 metros, blanca para el refrigerio. Debe estar forrada en los laterales y en la parte trasera. Con abanicos en cada esquina preferiblemente. Que incluya: personal para montaje, desmontaje y su traslado y zafacones grandes con sus tapas.

Informaciones importantes:

El montaje del mismo debe ser el viernes 7 de noviembre, en el Parque mirador del Sur, Distrito Nacional a partir de las 2:00 pm.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

II. Especificaciones técnicas Planta Eléctrica Caminata por la Constitución 2025

a. Alquiler de una (1) Planta eléctrica

De 10 KW que incluya su personal técnico y soporte durante todo el evento; así como montaje y desmontaje de la misma.

Informaciones importantes:

El montaje del mismo debe ser el viernes 7 de noviembre, en el Parque mirador del Sur, Distrito Nacional a partir de las 5:00 pm. Teniendo presente que la actividad será el sábado 08 de noviembre 2025 a partir de las 8:00 am.

III. Especificaciones técnicas refrigerio Caminata por la Constitución 2025

a. Opciones sólidas:

- ✓ 175 MUFFIN de chocolate y 175 MUFFIN de vainilla
- ✓ 300 guineos maduros (banana)
- ✓ 300 barras energéticas variadas elaboradas con ingredientes integrales y naturales tamaño: 35 g

b. Opciones líquidas:

- ✓ 350 unidad de Bebidas energizantes (varios sabores climatizadas) tamaño 350 mL / 11.8 oz, Sin gas y descafeinado
- ✓ 350 unidades de agua, tamaño 10 onzas mide 5.5" de alto y 2.75" de diámetro.

c. Montaje refrigerio:

- ✓ Neveras grandes con hielo, para mantener refrigerar las bebidas
- ✓ Fundas grandes de basura para recoger los desperdicios
- ✓ Montaje del mismo (mesas, neveras)
- ✓ 4 personas para la distribución del refrigerio debidamente vestidos y 2 soportes para el recorrido.
- ✓ Servilletas blancas cuadradas

Informaciones importantes:

- ✓ El staff contratado para la manipulación de los alimentos debe operar con guantes.
- ✓ La entrega de los insumos debe ser el sábado 8 de noviembre, en el Parque mirador del Sur, Distrito Nacional a partir de las 7:00 am.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

4. Forma de presentación de las ofertas

Los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas tanto de manera **DIGITAL** (en formato PDF) a los correos electrónicos Compras@gob.do y d.abreu@tc.gob.do o en de manera **FÍSICA (IMPRESA)** debidamente selladas e identificadas ante la Sede del Tribunal Constitucional de la República Dominicana en el **Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Gregorio Luperón, Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido, municipio Santo Domingo Oeste, Prov. Santo Domingo**, hasta la fecha y hora en la convocatoria de este pliego.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para obtener una referencia comprobable de la experiencia, calidad y buen servicio de los oferentes, se requiere que los mismos aporten la siguiente documentación:

4.1.1. Documentación Legal:

- a.1. **Formulario de Información sobre el(la) Oferente (TC-GA-F088)** debidamente cumplimentado, firmado y sellado (Anexo)
- a.2. **Formulario de Presentación de Oferta Técnica (TC-GA-F089)** debidamente cumplimentado, firmado y sellado (Anexo)
- a.3. **Declaración de aceptación a condiciones de contratación** persona Jurídica (TC-GA-F110), debidamente cumplimentado, firmado y sellado (Anexo), si aplica.
- a.4. **Declaración de aceptación a condiciones de contratación** persona Física (TC-GA-F111), debidamente cumplimentado, firmado y sellado (Anexo), si aplica.
- a.5. **Registro de Proveedor del Estado (RPE)** activo, con el rubro correspondiente.
- a.6. **Certificación** de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) al día.
- a.7. **Certificación** de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al día.
- a.8. **Copia de cédula de identidad y electoral** del representante legal o **pasaporte**, en caso de ser extranjero.
- a.9. Copia simple del **Registro Mercantil** vigente.

4.1.2. Documentación técnica:

- a.1. **Propuesta Técnica** que contenga de forma clara y detallada los aspectos Documentación Oferta Económica para Presentar con Fines de Evaluación:



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

a.2. Formulario de presentación de Oferta Económica (TC-GA-F090) firmado y sellado. (Anexo)

El precio en la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (**DOP**).

Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo según aplique: el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (**ITBIS**), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.

5. Condiciones de pago

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana realizará el pago de los servicios bajo las siguientes condiciones:

Forma de pago: El pago será realizado contra factura en original presentada con NFC Gubernamental, con crédito a 30 días, durante el tiempo que se esté otorgando el servicio. Validado mediante certificación de recepción conforme de los servicios por la coordinación de la Dirección de Comunicaciones.

Medio de pago: a través de transferencia bancaria o cheque, previo recibo y verificación de la entrega de los productos en las condiciones especificadas, se les estará proporcionando un formulario de información bancaria para registro en la Tesorería Institucional.

Moneda: El pago se realizará en pesos dominicanos (DOP).

La entidad contratante realizará pagos al proveedor que resulte adjudicado, contra presentación de factura emitidas una vez al mes, comprendido del día 01 al 20, del mes anterior facturado, según los servicios realizados durante ese período, sustentado con los conduces emitidos y formulario de aceptación/evaluación conforme de servicios realizados por la unidad solicitante.

El oferente deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura y de los servicios adjudicados.

La Dirección Administrativa se encargará de tramitar a la Dirección Financiera contra presentación de factura los pagos correspondientes. Las facturas deben ser remitidas al correo electrónico Facturas@tc.gob.do.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

6. Criterios de evaluación

La adjudicación del contrato se realizará bajo la modalidad **Cumple / No cumple**, tomando en cuenta los siguientes criterios:

Cumplimiento de especificaciones técnicas: Se evaluará que el proveedor cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Procedimiento de selección

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y que tenga el menor precio.

7. Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- **La mora del Proveedor en la entrega de los bienes o servicios**
- **La falta de calidad de los bienes o servicios suministrados.**

8. Efecto del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del proveedor determinará su finalización, procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

9. Modificación de Entrega

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del contrato u orden de compra, se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el cronograma de servicios adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

10. ANEXOS

- Formulario de Información sobre el Oferente (TC-GA-F088)
- Presentación de Oferta (TC-GA-F089)
- Presentación Formulario de Oferta Económica (TC-GA-F090)
- Declaración de aceptación a condiciones de contratación persona Jurídica (TC-GA-F110)
- Declaración de aceptación a condiciones de contratación persona física (TC-GA-F111)

Notas Importantes:

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.